
**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2006**

**SUPERINTENDENCIA DE
QUIEBRAS**

SANTIAGO DE CHILE

Huérfanos 626, Santiago, Teléfono (562) 5498000
Página web: www.squiebras.gov.cl

Índice

1. Carta del Jefe de Servicio	3
2. Identificación de la Institución	5
• Definiciones Estratégicas	6
- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución.....	6
- Misión Institucional	6
- Prioridades Políticas en Programa de Gobierno	6
- Objetivos Estratégicos.....	7
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos.....	8
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios	9
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio	10
• Principales Autoridades	11
• Recursos Humanos	12
- Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato	12
- Dotación Efectiva año 2006 por Estamento	13
- Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad	13
• Recursos Financieros	14
- Recursos Presupuestarios año 2006	14
3. Resultados de la Gestión.....	15
• Cuenta Pública de los Resultados.....	16
- Balance Global	16
- Resultados de la Gestión Financiera.....	17
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos	19
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales	21
- Informe de Programación Gubernamental	21
• Avances en Materias de Gestión Interna.....	22
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión	22
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	23
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales	23
- Otras Materias de Gestión.....	24
4. Desafíos 2007	25

5. Anexos	26
• Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006.....	27
• Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera	28
• Anexo 3: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006.....	29
• Anexo 4: Otros Indicadores de Desempeño	32
• Anexo 5: Programación Gubernamental	33
• Anexo 6: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006	34
• Anexo 7: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	35
• Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	37

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Recursos Presupuestarios año 2006.....	14
Cuadro 2: Ingresos y Gastos años 2005 – 2006	17
Cuadro 3: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006.....	18
Cuadro 4: Indicadores de Gestión Financiera	27
Cuadro 5: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2006.....	28
Cuadro 6: Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2006	29
Cuadro 7: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006.....	32
Cuadro 8: Cumplimiento PMG 2006.....	33
Cuadro 9: Cumplimiento PMG años 2003 – 2005.....	34
Cuadro 10: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	34
Cuadro 11: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2006.....	35

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato (mujeres y hombres)	12
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2006 por Estamento (mujeres y hombres).....	13
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad (mujeres y hombres).....	13

1. Carta del Jefe de Servicio

Rodrigo Albornoz Pollmann
Superintendente de Quiebras



Para la Superintendencia de Quiebras, el año 2006 representó el inicio de innumerables proyectos de mejoramiento, innovación y modernización, tanto de su misión legal como de sus tareas de gestión interna. Alcanzamos, participativamente y como una condición inicial y fundamental para nuestros proyectos, una nueva definición de nuestra misión institucional y, también, lo hicimos con nuestros objetivos y productos estratégicos; Adecuamos nuestra exploración presupuestaria, exitosa, para el año 2007, bajo un prisma de renovación e incorporación de tecnologías de la comunicación; Iniciamos un proceso de levantamiento, diagnóstico y mejoramiento de nuestros procesos de fiscalización; Cumplimos cabalmente nuestros compromisos institucionales en materia de mejoramiento de la gestión; Iniciamos, en plenitud, la aplicación de la ley 20.004 que reformula y atribuye facultades fiscalizadoras a nuestra Superintendencia sobre la labor de los síndicos y administradores de la continuidad de giro e impusimos un estilo de trabajo inclusivo, participativo, transparente y equitativo, con cada uno de los funcionarios y funcionarias que trabajan en nuestro servicio, además de difundir territorial y comunicacionalmente, la labor que la ley nos encarga.

Sin lugar a dudas, el año 2006 ha constituido para la Superintendencia de Quiebras un período de desafíos planteados y logrados, que se han materializado gracias al esfuerzo, profesionalismo y compromiso de todos los funcionarios y funcionarias. Hoy, la Superintendencia de Quiebras agrega valor a su trabajo, con la sabiduría acumulada por años y por la energía y la innovación que nos demanda el siglo XXI.

En resumen, podemos decir que durante el 2006:

1.- Desarrollamos 312 fiscalizaciones a administraciones de quiebras; 210 fiscalizaciones contables y 102 fiscalizaciones jurídicas; ejecutamos 253 fiscalizaciones preventivas a actuaciones en terreno de los síndicos; 159 fiscalizaciones a enajenaciones y 94 fiscalizaciones a incautaciones y confeccionamos 53 auditorías penales a quiebras. Además, tramitamos 214 juicios de calificación de quiebras, del antiguo sistema de enjuiciamiento penal, en calidad de parte procesal de querellante o denunciante.

2.- El 2006 se continuó con la adecuación de los procesos de trabajo para responder a los requerimientos del nuevo sistema de enjuiciamiento criminal, ejecutándose los programas asociados a la tramitación de los procesos penales de calificación de quiebra, lográndose un promedio de atención de 53 procesos penales por abogado y se inspeccionó el 96,8% de procesos penales en trámite en regiones, superando ampliamente la meta propuesta de inspeccionar el 60%. Por otra parte el programa de auditorías penales a quiebras de deudores susceptibles de ser calificados, se cumplió con la ejecución de 53 auditorías de quiebras de todo el país, con un promedio de 10 auditorías por auditor y con un tiempo promedio de ejecución de a lo menos 1,13 meses.

3.- Los desafíos de la modernización del Estado han sido afrontados con éxito en la Superintendencia de Quiebras, obteniendo el año 2006 un 100% de logro en los compromisos del Programa de Mejoramiento de la Gestión; mejorando los sistemas internos de gestión y generando nuevos procesos que faciliten el acceso de la ciudadanía a las prestaciones institucionales y por sobre todo, entender que una quiebra es un hecho que puede afectar a un sin número de personas, que por desconocimiento muchas veces ven vulnerados sus derechos.

4.- Por otra parte, todos los equipos de trabajo establecidos en el convenio de desempeño colectivo año 2006, dieron cumplimiento a las metas establecidas, lo que constituye una forma más de mostrar el enorme trabajo realizado por nuestros funcionarios, ya que al ser un Servicio de reducida dotación, han sido capaces de dar respuesta a todas las exigencias que les impone el día a día. Si a lo anterior sumamos el hecho de ser la única Superintendencia que no recibe asignación de fiscalización, lo que sin duda, afecta la motivación de los funcionarios, lo cual hasta la fecha se ha sabido sobrellevar gracias al liderazgo de las jefaturas y la vocación de servidores públicos de nuestro personal.

5.- Iniciamos la aplicación efectiva de la Ley N° 20.004 de Mayo de 2005, la que consolida las funciones fiscalizadoras, interpretativas, normativas y técnicas de la Superintendencia de Quiebras, además de fortalecer la transparencia y mejoramiento del sistema de Administración Privada de Quiebras, en resguardo de la fe pública, los intereses de la sociedad y los derechos de los acreedores que intervienen en una quiebra, entre los que se incluyen sus trabajadores y trabajadoras.

6.- Iniciamos, para culminar durante el 2007, un levantamiento de los procesos de fiscalización, que permitirá contar con un diagnóstico de los procesos actuales definidos como críticos o claves, los cuales corresponden a los procesos propios de nuestra misión legal. Lo anterior, a fin de garantizar que la fiscalización a la labor de los síndicos y administradores de la continuación de giro, para el bicentenario de la República, será un aporte al proceso de Modernización del Estado y al desarrollo integral del país.

En las páginas siguientes se muestra de manera amplia, las cifras y datos que dan cuenta de los principales logros obtenido durante el año.



Rodrigo Alborno Pollmann
Superintendente de Quiebras

2. Identificación de la Institución

- Definiciones Estratégicas
 - Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
 - Misión Institucional
 - Prioridades Políticas en Programa de Gobierno
 - Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos-Año 2006
 - Objetivos Estratégicos
 - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
 - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Recursos Humanos
 - Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2006 por Estamento y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
 - Recursos Presupuestarios año 2006

- **Definiciones Estratégicas**

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

Ley de Quiebras N° 18.175, publicada el 28 de octubre de 1982; Ley N° 19.806, publicada el 31 de mayo de 2002, que establece las Normas Adecuatorias del Sistema Legal Chileno a la Reforma Procesal Penal, que reemplazó el nombre de Fiscalía Nacional de Quiebras por el de Superintendencia de Quiebras; Ley N° 20.004 publicada el 8 de marzo de 2005 que modifica la Ley N° 18.175 en materia de transparencia en la administración privada de las quiebras y fortalecimiento de la Superintendencia de Quiebras; Ley N° 20.073 publicada el 29 de noviembre de 2005 que modifica la Ley N° 18.175 en materia de convenios concursales y Ley N° 20.080 publicada el 24 de noviembre de 2005 que incorpora en el Libro IV del Código de Comercio, la Ley N° 18.175 y sus modificaciones, con exclusión del su Título II, que se mantendrá como Ley Orgánica de la Superintendencia de Quiebras; Instructivos, Circulares y Oficios dirigidos a los síndicos, publicados en la página Web del Servicio.

- **Misión Institucional**

Supervigilar a los síndicos en las quiebras, convenios y cesiones de bienes, y a los administradores de la continuación del giro, para que den cumplimiento a su cometido con arreglo a la ley, en resguardo de los intereses de las personas afectadas por estos procedimientos; actuar como parte en el juicio criminal sobre calificación de quiebra en el sistema procesal penal antiguo, y denunciar al Ministerio Público los hechos constitutivos del delito de quiebra ilícita.

- **Prioridades Políticas en Programa de Gobierno**

Número	Descripción
1	Mejor calidad de los Servicios del sector justicia: Se impulsarán modificaciones a la Ley Orgánica de la Superintendencia de Quiebras. El objetivo es hacer más transparente el sistema de administración privada de quiebras y fortalecer las atribuciones de la Superintendencia de Quiebras.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Velar porque los síndicos y administradores de la continuación del giro fiscalizados cumplan con las leyes, reglamentos, instrucciones, y otras disposiciones que los rijan y ejercer la fiscalización sobre sus actuaciones.
2	Continuar con la tramitación de los procesos penales de calificación de quiebra y adecuar los procesos de trabajos para responder a los requerimientos del nuevo sistema de enjuiciamiento criminal.
3	Mejorar los sistemas de información y los de gestión a través de la incorporación de recursos tecnológicos que contribuyan a facilitar la oportunidad y calidad en la entrega de los productos y servicios institucionales.
4	Generar un marco regulatorio eficiente, mediante la dictación de instrucciones y la interpretación administrativa de la ley, que contribuya al buen funcionamiento de los síndicos y administradores de la continuación del giro.

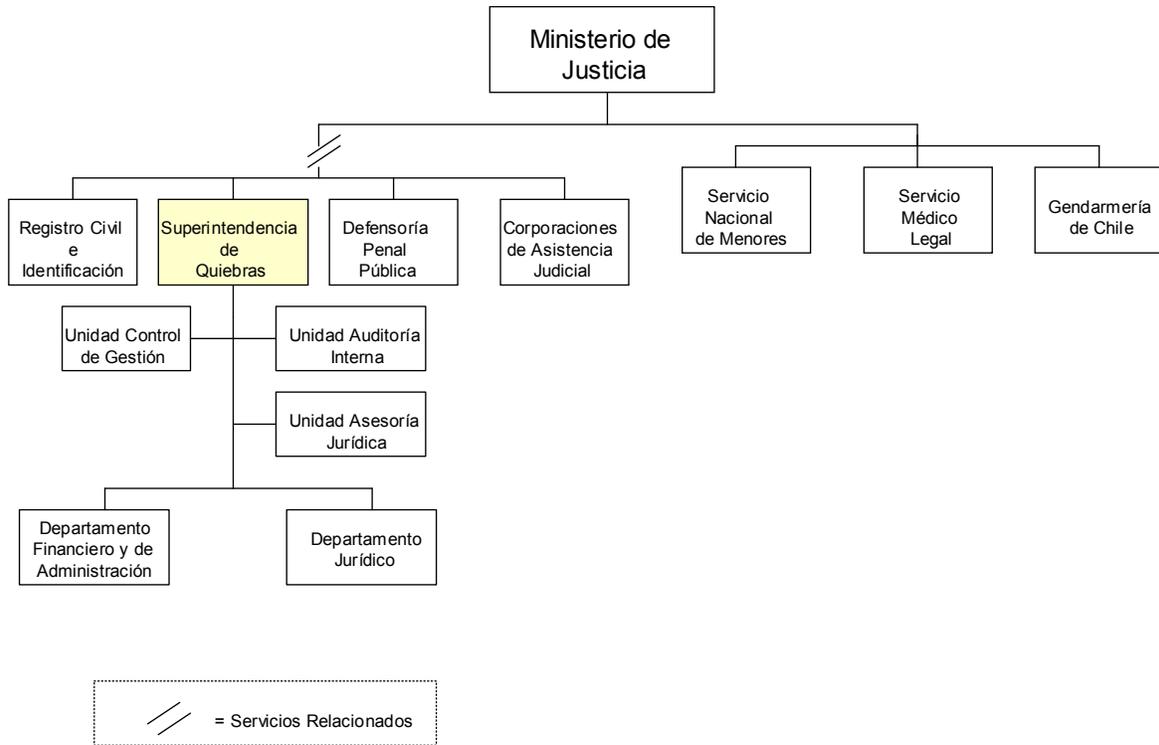
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Tramitación de juicios criminales de calificación de quiebras. <ul style="list-style-type: none"> • Diagnósticos de la situación penal de las quiebras. Informes de Auditorias penales. Fiscalización de los documentos incautados por los síndicos a los fallidos (persona natural o jurídica declarada en quiebra).. • Tramitación e inspección de procesos criminales de calificación de quiebras. Informes de causas criminales en tramitación en juzgados del crimen y tribunales superiores de justicia. 	2
2	Fiscalización de quiebras. <ul style="list-style-type: none"> • Fiscalización a quiebras. Fiscalización a quiebras vigentes. Fiscalización a quiebras con Cuenta Definitiva de Administración notificadas en el Diario Oficial. • Fiscalización preventiva de incautaciones y enajenaciones de bienes. Fiscalización de incautaciones. Fiscalización de enajenaciones. 	1, 4
3	Registro de Quiebras. <ul style="list-style-type: none"> • Registro y actualización de las notificaciones judiciales de quiebras, continuaciones de giro, convenios judiciales y cesiones de bienes a varios acreedores. • Certificación de estado de quiebra, continuaciones de giro, convenios judiciales y cesiones de bienes a varios acreedores. • Informes de la circunstancia de estar o no declarado en quiebra, en continuación de giro, convenio judicial y/o cesión de bienes a varios acreedores. • Registro de Síndicos Nómina vigente de síndicos. • Registro de causas criminales de calificación de quiebras en las que la Superintendencia de Quiebras es o ha sido parte, actualizado. 	3

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Acreeedores y ex-trabajadores de fallidos. <ul style="list-style-type: none">• Acreeedores laborales.• Acreeedores previsionales.• Acreeedores prendarios e hipotecarios.• Acreeedores comunes.• Acreeedor fisco de Chile
2	Adquirentes de bienes de las quiebras.
3	Tribunales de Justicia. <ul style="list-style-type: none">• Juzgados Civiles.• Juzgados del Trabajo.• Juzgados de Letras, con jurisdicción común.• Juzgados del Crimen.• Cortes de Apelaciones.• Corte Suprema.
4	Comunidad perjudicada por los ilícitos de quiebras culpable y fraudulenta.
5	Síndicos.
6	Personas que requieren información del estado de quiebra de un deudor o certificación de su estado de quiebra. <ul style="list-style-type: none">• Postulantes a algunas actividades o negocios, como Corredores de Seguros, Martilleros Públicos, proyectos Fosis.
7	Fallidos.
8	Fiscalías Locales del Ministerio Público.

- **Organigrama y Ubicación en la estructura del Ministerio¹**



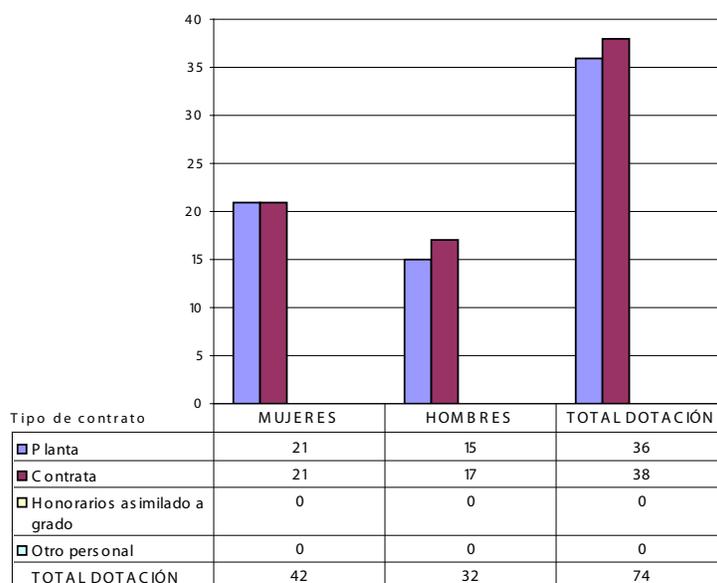
¹ La Unidad de Asesoría Jurídica presta servicios directos al Superintendente en el orden administrativo jurídico. El Departamento Jurídico tiene una serie de funciones que guardan relación directa con la misión institucional por las funciones asignadas por ley.

- **Principales Autoridades**

Cargo	Nombre
Superintendente de Quiebras	Rodrigo Albornoz Pollmann
Jefe del Departamento Jurídico	Felipe de Pujadas Abadie
Jefe del Departamento Financiero y de Administración	Raúl Eduardo Salas Jofré
Auditora Interna	Lucía Zúñiga Hernández

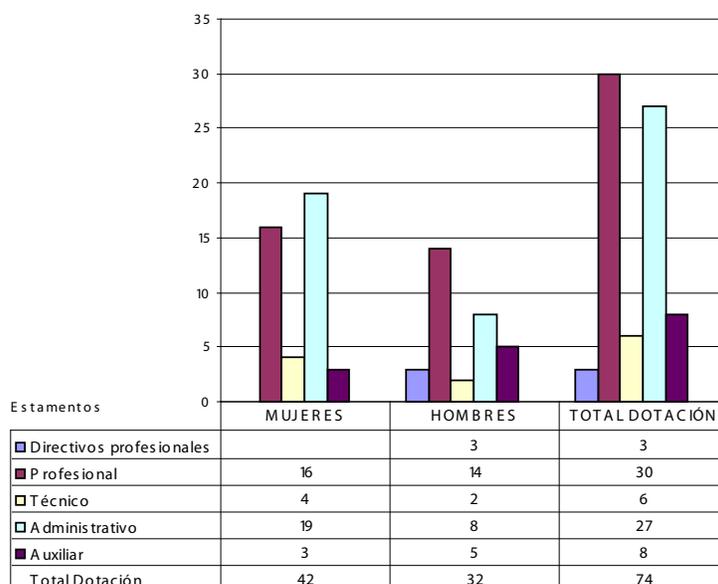
- **Recursos Humanos**

- **Dotación Efectiva año 2006² por tipo de Contrato (mujeres y hombres)**

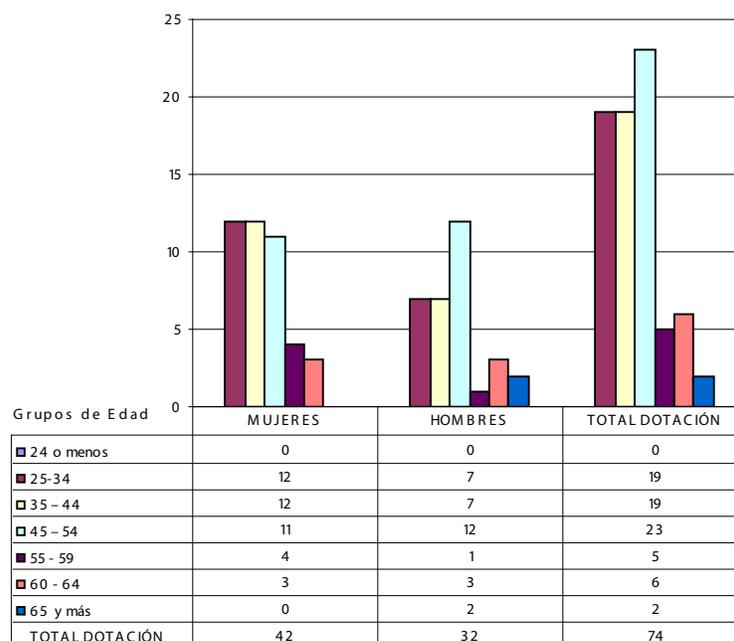


2 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

- **Dotación Efectiva año 2006 por Estamento (mujeres y hombres)**



- **Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)**



- **Recursos Financieros**

- **Recursos Presupuestarios año 2006**

Cuadro 1			
Recursos Presupuestarios 2006			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	991.179	Corriente ³	991.997
Endeudamiento ⁴		De Capital ⁵	27.830
Otros Ingresos ⁶	46.413	Otros Gastos ⁷	
TOTAL	1.037.592	TOTAL	1.019.827

3 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

4 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

5 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

6 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

7 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
 - Balance Global
 - Resultados de la Gestión Financiera
 - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
 - Informe de Programación Gubernamental
 - Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión Interna
 - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
 - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
 - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
 - Otras Materias de Gestión

- **Cuenta Pública de los Resultados**

- **Balance Global**

Iniciamos la aplicación efectiva de la Ley N° 20.004 de Mayo de 2005, la que consolida las funciones fiscalizadoras, reguladoras y técnicas de la Superintendencia de Quiebras, además de fortalecer la transparencia y mejoramiento del sistema de Administración Privada de Quiebras, en resguardo de la fe pública, los intereses de la sociedad y los derechos de los acreedores que intervienen en una quiebra, entre los que se incluyen sus trabajadores y trabajadoras.

Desarrollamos 312 fiscalizaciones a administraciones de quiebras; 210 fiscalizaciones contables y 102 fiscalizaciones jurídicas; ejecutamos; 253 fiscalizaciones preventivas a actuaciones en terreno de los síndicos 159 fiscalizaciones a enajenaciones y 94 fiscalizaciones a incautaciones y confeccionamos 53 auditorías penales a quiebras, además de tramitar 214 juicios de calificación de quiebras, del antiguo sistema de enjuiciamiento penal, en calidad de parte procesal de querellante o denunciante.

Aplicamos exámenes de conocimientos a 89 profesionales que integran la Nómina de Síndicos, cumpliéndose un hito importante en la aplicación de las reformas de la Ley de Quiebras, garantizando y estableciendo así, un estándar de calidad y competencia de dichos profesionales.

Dictamos y difundimos 10 instructivos sobre materias propias de la administración de la quiebra, avanzando en el fortalecimiento de un marco regulatorio eficaz y oportuno para la administración privada de las quiebras que desarrollan los síndicos.

Iniciamos, a través de una consultoría externa, un proceso de levantamiento, sistematización y mejoramiento de nuestras funciones de fiscalización a la labor de los síndicos y administradores de continuidad de giro, con relación a las exigencias y nuevos desafíos que se derivan de la Ley N° 20.004 y con el propósito, en el mediano plazo, de hacerlo emigrar a nuestra plataforma informática, para mejorar nuestra cobertura, calidad y eficacia en el cumplimiento de nuestra misión institucional.

Los sistemas de información de quiebras y los de gestión se mejoraron en forma continua, a través de la incorporación de recursos tecnológicos que facilitaran la provisión de los productos y servicios en forma oportuna y con calidad, lográndose el año 2006 la entrega del certificado del estado de quiebra de una persona natural o jurídica, obteniéndose como resultado un tiempo de atención de 8 minutos, lográndose confirmar que el tiempo promedio de atención de personas que solicitan certificados de estados de quiebra, están siendo atendidas en un tiempo inferior al promedio estándar fijado en 10 minutos. Durante el año 2006, se emitieron 1395 certificaciones de figurar o no en quiebra a usuarios.

El año 2006 se cumplió la meta relacionada con la medición de satisfacción de usuarios de la oficina de informaciones, reclamos y sugerencias, aplicada durante los meses de marzo, julio y septiembre a un universo de 257 usuarios que acuden a nuestras dependencias a solicitar información del registro de quiebras. Se obtuvo que un 86 por ciento de los encuestados calificó la atención recibida como muy buena, lográndose la meta establecida.

- Resultado de la Gestión Financiera

Cuadro 2				
Ingresos y Gastos años 2005 – 2006, y Ley de Presupuestos 2007				
Denominación	Monto Año 2005 M\$ ⁸	Monto Año 2006 M\$	Monto Ley de Presu- puestos Año 2007 M\$	Notas
INGRESOS	986.683	1.037.593	1.101.422	
INGRESOS DE OPERACION	6.438	6.760	7.316	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	22.404	22.365	8.686	
Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	20.903	20.466	6.706	
Otros	1.501	1.899	1.980	
APORTE FISCAL	937.693	991.179	1.084.020	
Libre	937.693	991.179	1.084.020	
SALDO INICIAL DE CAJA	20.148	17.289	1.400	
GASTOS	986.683	1.037.593	1.101.422	
GASTOS EN PERSONAL	807.129	845.378	842.670	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	128.209	146.400	138.106	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	219	18.054	
Al Sector Privado	0	219	18.054	
Para Cumplimiento Artículo 37, Ley N° 18.175	0	219	18.054	
INTEGROS AL FISCO	0	0	183	
Impuestos	0	0	183	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	33.470	27.829	101.009	
Mobiliario y Otros	4.166	2.102	2.198	
Máquinas y Equipos	8.778	1.872	1.951	
Equipos Informáticos	10.901	14.438	60.661	
Programas Informáticos	9.625	9.417	36.199	
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	400	
Deuda Flotante	0	0	400	
SALDO FINAL DE CAJA	17.875	17.767	1.000	

⁸ La cifras están indicadas en M\$ del año 2006. Factor de actualización es de 1,0339 para expresar pesos del año 2005 a pesos del año 2006.

Cuadro 3
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 a nivel de Subtítulos

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupues- to Inicial ⁹ (M\$)	Presupues- to Final ¹⁰ (M\$)	Ingresos y Gastos De- vengados (M\$)	Diferen- cia ¹¹ (M\$)	No- tas
			INGRESOS	944.421	1.031.923	1.037.593	-5.670	
07			INGRESOS DE OPERACION	7.068	7.068	6.760	308	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	8.393	16.387	22.365	-5.978	(1)
09			APORTE FISCAL	927.560	991.179	991.179	0	
11			SALDO INICIAL DE CAJA	1.400	17.289	17.289	0	
			GASTOS	944.421	1.031.923	1.037.593	-5.670	
21			GASTOS EN PERSONAL	789.683	854.352	845.378	8.974	(2)
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	123.524	146.968	146.400	568	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.443	943	219	724	
25			INTEGROS AL FISCO	177	177	0	177	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12.194	28.083	27.829	254	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	400	400	0	400	
35			SALDO FINAL DE CAJA	1.000	1.000	17.767	-16.767	

Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados

INGRESOS

(1)Otros ingresos Corrientes M\$ 5.978. Corresponde al mayor ingreso obtenido por la recuperación de Licencias Médicas durante el año 2006, por lo que se deriva en un aumento de las enfermedades no profesionales presentadas por funcionarios.

GASTOS

(2) Gastos en Personal: M\$ 8.974. Obedece al retraso de la tramitación del decreto de traspaso de fondos presupuestarios para contratar personal a "Reemplazo".

- Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

El cumplimiento de los indicadores presentados en la formulación presupuestaria del año 2006, alcanzó al 92%, en uno de los indicadores, denominado “porcentaje de quiebras con auditorías penales en todo el país”, se obtuvo un sobrecumplimiento que fue producto de que durante el año se declararon menos quiebras a nivel nacional que las proyectadas, en efecto, durante el 2006 se declararon 124 quiebras susceptibles de ser calificadas y la proyección contempló un universo de 255 quiebras, pese a esta variable, el rendimiento fue superior al del año anterior, ya que las auditorías penales ejecutadas el 2005 fue de 52 informes y el año 2006 fue de 58. Todos los demás indicadores se ubicaron dentro del rango de cumplimiento, a excepción del indicador, “promedio de procesos penales vigentes por abogados penales”, que producto de la entrada en vigencia en todo el país de la Reforma Procesal Penal, se derogó la facultad de la Superintendencia de actuar como parte en el juicio criminal de calificación de quiebra, en consecuencia, esto produjo una disminución de los procesos penales vigentes que obedeció a una variable que el Servicio no puede controlar ni manejar. Para el año 2006 se estimó una disminución mayor de procesos penales, lo que no ocurrió ya que la cifra correspondiente al efectivo 2006 asciende a 214 procesos y no a los 184 proyectados. A esto se sumó que durante el segundo semestre de 2006 se contabilizaron 4 abogados y no los 2 que se habían proyectado para el 2006, esto debido a que se hizo hincapié en el término de los procesos y se llevó a cabo una estimación para el cierre final de causas penales, que tiene como fecha límite el año 2010.

Tramitación de juicios criminales de calificación de quiebras.

El 2006 se continuó con la adecuación de los procesos de trabajo para responder a los requerimientos del nuevo sistema de enjuiciamiento criminal, ejecutándose los programas asociados a la tramitación de los procesos penales de calificación de quiebra, lográndose un promedio de atención de 53 procesos penales por abogado y se inspeccionó el 96,8% de procesos penales en trámite en regiones, superando ampliamente la meta propuesta de inspeccionar el 60%, esto debido a que el número de procesos penales del sistema procesal penal antiguo ha ido paulatinamente disminuyendo, lo que ha podido ser constatado con las inspecciones efectuadas a regiones. Los viajes se realizaron especialmente a las regiones que tienen el mayor número de causas penales en trámite.

El programa de auditorías penales a quiebras de deudores susceptibles de ser calificados, se cumplió con la ejecución de 53 auditorías de quiebras de todo el país, con un promedio de 10 auditorías por auditor y con un tiempo promedio de ejecución de a lo menos 1,13 meses. De las 53 auditorías a quiebras efectuadas, 49 son de la Región Metropolitana, 1 de la Vª Región, 1 de la VIIIª, 1 de la IXª y 1 de la Xª.

Fiscalización de quiebras

Desarrollamos 312 fiscalizaciones a administraciones de quiebras; 210 fiscalizaciones contables y 102 fiscalizaciones jurídicas; ejecutamos; 253 fiscalizaciones preventivas a actuaciones en terreno de los síndicos 159 fiscalizaciones a enajenaciones y 94 fiscalizaciones a incautaciones y confeccionamos 53 auditorías penales a quiebras, además de tramitar 214 juicios de calificación de quiebras, del antiguo sistema de enjuiciamiento penal, en calidad de parte procesal de querellante o denunciante.

Se fiscalizó el 100% de las cuentas definitivas de administración notificadas en el Diario Oficial, y los antecedentes de expedientes de quiebras en todas las regiones del país y la totalidad de los síndicos en provincias que tienen quiebras bajo su administración.

Registro de Quiebras.

Los sistemas de información de quiebras y los de gestión se mejoraron en forma continua, a través de la incorporación de recursos tecnológicos que facilitaran la provisión de los productos y servicios en forma oportuna y con calidad, lográndose el año 2006 la entrega del certificado del estado de quiebra de una persona natural o jurídica, obteniéndose como resultado un tiempo de atención de 8 minutos, lográndose confirmar que el tiempo promedio de atención de personas que solicitan certificados de estados de quiebra, están siendo atendidas en un tiempo inferior al promedio estándar fijado en 10 minutos. Durante el año 2006, se emitieron 1.395 certificaciones de figurar o no en quiebra a usuarios.

Por otra parte el año 2006 se cumplió la meta relacionada con la medición de satisfacción de usuarios de la oficina de informaciones, reclamos y sugerencias, aplicada durante los meses de marzo, julio y septiembre a un universo de 257 usuarios que acuden a nuestras dependencias a solicitar información del registro de quiebras. Se obtuvo que un 86 por ciento de los encuestados calificó la atención recibida como muy buena, lográndose la meta establecida.

9 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

10 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

11 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

- **Cumplimiento de Compromisos Institucionales**

- **Informe de Programación Gubernamental**

Las actividades presentadas en la Programación Gubernamental 2006 se cumplieron totalmente y están relacionadas con el producto estratégico:

Registro de Quiebras: Se logró que, a través de una encuesta de opinión a usuarios de los servicios de información y certificación de estados de quiebra, que más del 80% de los usuarios encuestados calificaran la atención de la Oficina de Partes e Informaciones (OIRS), como “Muy Buena” y que el tiempo promedio de entrega de certificados de estados de quiebra declarado por los encuestados no sobrepasara los 10 minutos. En los resultados finales de la encuesta de opinión el porcentaje de las personas que califican la atención recibida por el personal de la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias, como Muy Buena, fue de un 86,77% siendo menor al porcentaje obtenido el año 2005 en que se logró un 90%. Por otra parte, el tiempo promedio de atención por la entrega de certificados fue de 8 minutos siendo inferior al tiempo obtenido el año 2005 de 8,61 minutos, cumpliéndose con la meta establecida.

En ambos casos se obtuvo un 100% de cumplimiento.

- **Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones¹² Evaluadas¹³**

El Servicio no tiene programas evaluados en el período comprendido entre los años 1999 y 2006.

¹² Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

¹³ Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

- **Avances en Materias de Gestión Interna**

- **Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión**

En el marco avanzado del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006, la Superintendencia logró importantes avances en todas las áreas de mejoramiento.

Capacitación: El año 2006 se logró capacitar a 69 funcionarios, los que participaron en 52 actividades de capacitación dentro de las cuales se consideraron actividades internas y externas, con y sin costo. La cifra lograda fue mayor que la obtenida los años 2004 y 2005, en que se capacitó sólo a 39 funcionarios. En cuanto a las actividades desarrolladas con presupuesto asignado a capacitación, el año 2006 se capacitó a 36 funcionarios, cifra también superior a la obtenida el año 2005 en que se capacitó a 24 funcionarios, teniendo presente que el presupuesto asignado no se ha incrementado sustancialmente en el transcurso de los últimos años.

Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias: El Servicio dispone de una Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS), que opera en forma integrada con los sistemas de información y comunicación de la Superintendencia, con acceso oportuno de los usuarios a la información en materia de quiebras. A fin de facilitar a los usuarios el ejercicio de sus derechos ciudadanos, se consolidó el buzón virtual de la OIRS dentro de la página web Institucional instaurada el año 2006, lo que ha permitido facilitar el acceso de usuarios de todo el país, dado que nuestro Servicio no posee oficinas regionales.

Gobierno Electrónico: El Servicio elaboró el Plan de mejoramiento y uso de TIC en la provisión de los productos estratégicos, en los procesos de soporte institucional y canales tecnológicos de participación ciudadana y transparencia, así como el Programa de trabajo para la implementación del Plan de Mejoramiento y uso de TIC.

Planificación/Control de Gestión: Se cumplió la etapa VII del sistema con la implementación de la certificación bajo Norma ISO 9001:2000, llevándose a cabo la elaboración de un Manual de Calidad del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la Superintendencia de Quiebras, la generación de documentos para apoyar la gestión de los procesos de la organización, tales como, fichas de proceso, procedimientos, entre otros y la realización de dos (2) Auditorías Internas de Calidad, en las cuales se detectaron No Conformidades y Observaciones, las que han sido gestionadas a través de Acciones Correctivas y Acciones Preventivas.

Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público: El Servicio elaboró un Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas, el que será una herramienta que facilitará la operación de los procesos de compra y contrataciones incorporados en la Plataforma de Compras del Estado, facilitando el trabajo de los funcionarios que intervienen en dichos procesos.

Administración Financiero-Contable: El Servicio cuenta con procesos de información que cumplen con los requisitos básicos de oportunidad, calidad y pertinencia, en la entrega de la información financiera y de personal a DIPRES y Contraloría General de la República.

Enfoque de Género: El Servicio ha desarrollado estadísticas que contemplan la desagregación por sexo de los datos que maneja la Superintendencia, la que se encuentra disponible al público en general en el sitio web Institucional.

Auditoría Interna: Se ejecutó completamente el Programa de Auditoría 2006, además se realizaron dos (2) auditorías adicionales no programadas, siendo éstas a Gastos de Representación y al Sistema de Gestión de Calidad.

Higiene Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo: Para el año 2006 se llevó a cabo la respectiva programación y ejecución de las acciones comprometidas en el Plan Anual de Prevención de Riesgos y Mejoramiento de ambientes de Trabajo, dichas actividades fueron implementadas en términos educativos e informativos a todos los funcionarios del Servicio a fin de fortalecer una cultura preventiva.

- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

El año 2006 se conformaron 6 equipos de trabajo dentro de la Superintendencia, teniendo en consideración parámetros funcionales y la propia estructura del Servicio, se efectuaron reuniones de trabajo tendientes a plasmar en el convenio tanto el trabajo que efectúan los funcionarios y los desafíos que imponen otras actividades insertas dentro de los Programas de Mejoramiento de la Gestión. Se establecieron en total 23 metas, según las cuales cada responsable de equipo debía informar trimestralmente su rendimiento, lo que permitió mejorar la labor institucional en las diferentes áreas.

De las metas establecidas en el Servicio, destacan las siguientes; metas de fiscalización de quiebras en el aspecto jurídico y financiero–contable, ejecución de fiscalizaciones de carácter preventivo (enajenaciones), ejecución del 98% promedio del presupuesto mensual ejecutado del Servicio, notificación de los informes de desempeño al 75% de los funcionarios dentro de los plazos establecidos, ejecutar el 80% de los requerimientos internos de sistemas o programas computacionales, ejecutar el 100% del programa de Auditoría Interna del Servicio, presentar en forma y plazo el 100% de los informes financieros y de personal exigidos por Dipres y Contraloría General de la República, emitir dentro del plazo el 100% de los informes de avance de metas del Plan de Acción, presentar en forma y plazo a los menos el 90% de las estadísticas mensuales de atención de usuarios de la OIRS, entre otras.

De la evaluación final efectuada, se constató por parte del Auditor Interno de la Superintendencia y posteriormente Auditoría Ministerial, el cumplimiento de la totalidad de los equipos de trabajo en un 100% lográndose al igual que el año 2005, cumplir a cabalidad las metas establecidas en el convenio y obtener el incentivo correspondiente para los funcionarios.

- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales

El Servicio no incorpora otro tipo de incentivos remuneracionales.

- Otras Materias de Gestión

Se efectuaron diversas herramientas que han permitido automatizar algunos procesos, los cuales han permitido a las unidades involucradas, apoyar su labor diaria con implementaciones automatizadas, disminuyendo el tiempo de procesamiento de la información, y logrando mejorar la manipulación de los datos, ya que se extraen directamente de las bases de datos involucradas. Se logró implementar y/o mejorar 14 sistemas o programas computacionales entre los cuales destacan los siguientes: sistema de reparto de créditos, sistema de control de bienes, registro y control de equipos computacionales, control de partes y piezas, comprobantes contable, sistema agenda web, etc. .

En el ámbito del control interno, se señala que durante el 2006 se realizaron todas las auditorías internas programadas, de las cuales 10 auditorías institucionales, 2 auditorías gubernamentales y 1 sectorial.

El año 2006 se puso en marcha la página Web de la Superintendencia de Quiebras, que permitió establecer canales de acceso para nuestros usuarios, mejorar la difusión de toda la información relativa al Servicio, como por ejemplo, definiciones estratégicas, BGI de años anteriores, estructura del Servicio, principales productos y servicios que presta la institución, además poniendo a disposición de la comunidad información del sistema de quiebras chileno, necesario para aquellos usuarios que han tenido alguna relación de negocios con un deudor en quiebra y requieren proseguir trámites. En cuanto a los usuarios externos, se habilitó un buzón virtual, que permite recibir las consultas, sugerencias y reclamos a través de la web, los que son respondidos a través de los canales dispuestos en el Servicio.

La página Web también ha permitido fortalecer nuestra imagen institucional frente a nuestros entes fiscalizados, los síndicos y administradores de la continuidad del giro, para esto se utilizó la página para difundir los 10 instructivos sobre materias propias de la administración de la quiebra, avanzando en el fortalecimiento de un marco regulatorio eficaz y oportuno para la administración privada de las quiebras.

El 2006 se trabajó en la base de la aplicación de la ley en materia del fortalecimiento y transparencia de la fiscalización de los síndicos privados, lo que incluyó el examen de conocimientos que se aplica a los síndicos que conforman la nómina nacional y a los nuevos que se integren, en el marco de la reforma de la Ley de Quiebras. Los postulantes a integrar la nómina nacional de síndicos deben rendir examen de conocimientos, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 16 de la Ley N° 18.175. Los postulantes a síndicos que rindieron el examen de conocimientos, fueron 3, en cuanto a los síndicos, el se realizaron dos sorteos, en el primero se sortearon 34 síndicos que debieron rendir el citado examen el 27 de julio de 2006, en las dependencias de la Universidad Tecnológica Metropolitana, en esa instancia 15 síndicos quedaron suspendidos para asumir en nuevas quiebras; 10 por no haberse presentado a rendirlo y 5 por haberlo reprobado. El segundo examen se realizó el 27 de noviembre, se sortearon 55 síndicos de los cuales lo rindieron 35; 1 lo reprobó y 34 no se presentaron a rendirlo y no se les aceptaron sus excusas, entendiéndose éstos suspendidos.

La implementación de estos exámenes, representa para la Superintendencia de Quiebras, un hito fundamental para el proceso de transparencia y calidad, que es impulsado en la presente gestión. Lo anterior, habilita al Servicio para garantizar y resguardar, la fe pública, los intereses de la sociedad y los derechos de los acreedores que intervienen en una quiebra.

4. Desafíos 2007

1.- Culminar el proceso de levantamiento, sistematización y mejoramiento de nuestras funciones de fiscalización a la labor de los síndicos y administradores de continuidad de giro e iniciar, con ello, una nueva etapa de trabajo institucional.

2.- Renovar y fortalecer nuestra plataforma informática, haciéndola susceptible a procesos continuos de mejoramiento a la gestión de los procesos de fiscalización de síndicos, a través la incorporación de herramientas tecnológicas que permitan la aplicación de controles de mayor alcance y cobertura a las quiebras y sujetos fiscalizados (síndicos y administradores de continuidades de giro).

3.- Sistematizar y validar el conjunto de regulación administrativa, de la labor de los síndicos y administradores de continuidad de giro, garantizando con ello un adecuado, transparente y eficaz marco normativo de la administración privada de la quiebra.

4.- En cuanto a la aplicación y control de las materias contempladas en la Ley de Quiebras, el año 2007 se espera lograr un promedio de a lo menos 11 fiscalizaciones anuales a quiebras vigentes por fiscalizador jurídico e igual promedio por fiscalizador financiero contable, así como fiscalizar a los menos un 9 por ciento de las quiebras vigentes en regiones. Se llevarán a cabo entonces, a lo menos 154 fiscalizaciones en el año, fiscalizaciones de carácter jurídico, en que se examinarán los aspectos jurídicos del juicio de quiebra desde la notificación de la sentencia que la declara, hasta el término de esta, y además, se llevarán a cabo fiscalizaciones contables a los repartos, fondos disponibles, ingresos y gastos. En ambas fiscalizaciones, se fiscalizará la totalidad de las cuentas definitivas de administración, por ser la última instancia en que la Superintendencia puede representar al síndico las situaciones irregulares que pudiera observar con el objeto de que sean regularizadas en conformidad del inciso 2º del artículo 31 de la Ley de Quiebras.

5.- Se apoyarán con controles preventivos las diligencias ejecutadas por los síndicos, fiscalizándose a lo menos el 69,5 por ciento de las enajenaciones de bienes informadas por los síndicos y el 67,5 por ciento de las incautaciones notificadas y realizadas por los síndicos en todo el país.

6.- Además, se perfeccionarán los servicios de certificación e información asociados al registro de quiebras, continuaciones de giro, convenios judiciales y cesiones de bienes a varios acreedores, que seguirán siendo objeto de medición periódica, esperándose el año 2007 lograr que los usuarios encuestados continúen calificando la atención de la oficina de informaciones, reclamos y sugerencias, como muy buena.

7.- Continuaremos con una disminución del tiempo en la entrega de certificaciones para el año 2007, así como generar estadísticas mensuales de atención de usuarios de la oficina de informaciones, reclamos y sugerencias, que sirvan para mejorar la distribución y aprovechamiento de los recursos humanos y materiales destinados a la atención de usuarios.

5. Anexos

- Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006
- Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera
- Anexo 3: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006
- Anexo 4: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 5: Programación Gubernamental
- Anexo 6: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006
- Anexo 7: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

• Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006

Cuadro 4 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupues- to Inicial ¹⁴ (M\$)	Presupues- to Final ¹⁵ (M\$)	Ingresos y Gastos De- vengados (M\$)	Diferen- cia ¹⁶ (M\$)	No- tas
			INGRESOS	944.421	1.031.923	1.037.593	-5.670	
07			INGRESOS DE OPERACION	7.068	7.068	6.760	308	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	8.393	16.387	22.365	-5.978	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	6.480	14.474	20.466	-5.992	(1)
	99		Otros	1.913	1.913	1.899	14	
09			APORTE FISCAL	927.560	991.179	991.179	0	
	91		Libre	927.560	991.179	991.179	0	
11			SALDO INICIAL DE CAJA	1.400	17.289	17.289	0	
			GASTOS	944.421	1.031.923	1.037.593	-5.670	
21			GASTOS EN PERSONAL	789.683	854.352	845.378	8.974	(2)
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	123.524	146.968	146.400	568	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.443	943	219	724	
	01		Al Sector Privado	17.443	943	219	724	
		283	Para Cumplimiento Artículo 37, Ley N° 18.175	17.443	943	219	724	
25			INTEGROS AL FISCO	177	177	0	177	
	01		Impuestos	177	177	0	177	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12.194	28.083	27.829	254	
	04		Mobiliario y Otros	2.124	2.124	2.102	22	
	05		Máquinas y Equipos	1.885	1.885	1.872	13	
	06		Equipos Informáticos	3.950	14.641	14.438	203	
	07		Programas Informáticos	4.235	9.433	9.417	16	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	400	400	0	400	
	07		Deuda Flotante	400	400	0	400	
35			SALDO FINAL DE CAJA	1.000	1.000	17.767	-16.767	

Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados

INGRESOS

(2)Otros ingresos Corrientes M\$ 5.978. Corresponde al mayor ingreso obtenido por la recuperación de Licencias Médicas durante el año 2006, por lo que se deriva un aumento de las enfermedades no profesionales presentadas por funcionarios.

GASTOS

(2) Gastos en Personal: M\$ 8.974. Obedece al retraso de la tramitación del decreto de traspaso de fondos presupuestarios para contratar personal a "Reemplazo".

14 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

15 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

16 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

• Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁷			Avance ¹⁸ 2006/ 2005	Notas
			2004	2005	2006		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{19} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	40,0	50	28,6	57,2	1
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{20}]$	\$	12.739	12.639	13.402	106	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{21} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	-	-	-	-	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{22} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	-	-	-	-	

Nota N° 1= Es un indicador descendente, por lo que la disminución respecto del año anterior se debe a que el 2006 hubo un mayor número de decretos modificatorios, debido a ajustes relacionados con la preparación de la certificación en Norma ISO, que requirió efectuar 2 modificaciones, así como el traspaso de recursos de Transferencias Corrientes al Subtítulo 22, para la realización de Estudios.

17 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0655 para 2004 a 2006 y de 1,0339 para 2005 a 2006.

18 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

19 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

20 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

21 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

22 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

• **Anexo 3: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006**

Cuadro 6 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO ²³	% Cumplimiento ²⁴	Notas
				2004	2005	2006				
Fiscalización de quiebras. - Fiscalización preventiva de incautaciones y enajenaciones de bienes. * Fiscalización de incautaciones.	Porcentaje de incautaciones realizadas por los síndicos en quiebras declaradas por los tribunales del país fiscalizadas en el año Enfoque de Género: No	(N° de incautaciones de quiebras realizada por síndicos fiscalizadas/N° de incautaciones notificadas al Servicio de quiebras declaradas por los tribunales de justicia)*100	%	68,3	67,4	67,1	67,0	Si	100	
Fiscalización de quiebras. - Fiscalización a quiebras. * Fiscalización a quiebras vigentes.	Porcentaje de quiebras vigentes en regiones fiscalizadas en el año Enfoque de Género: No	(N° de quiebras vigentes en regiones fiscalizadas en el año t/N° total de quiebras en regiones del año t)*100	%	9,9	9,2	8,9	8,8	Si	101	
Tramitación de juicios criminales de calificación de quiebras. - Diagnósticos de la situación penal de las quiebras. * Informes de Auditorias penales.	Porcentaje de quiebras con auditorias penales en todo el país Enfoque de Género: No	(N° de Auditorias penales a quiebras en todo el país en el año t/N° total de quiebras en todo el país en el año t)*100	%	31,8	38,2	46,8	20,0	Si	234	1
Tramitación de juicios criminales de calificación de quiebras. - Diagnósticos de la situación penal de las quiebras. * Informes de Auditorias penales.	Tiempo promedio de ejecución de auditorias penales por auditor Enfoque de Género: No	(Sumatoria (N° de meses de ejecución de auditorias penales)/Promedio de auditorias penales ejecutadas por auditor)	meses	1,16	1,11	1,13	1,18	Si	104	
Registro de Quiebras. - Certificación de estado de quiebra, continuaciones de giro, convenios judiciales y cesiones de bienes a varios acreedores.	Porcentaje de usuarios encuestados que califican de muy satisfactoria la atención de certificación de estados de quiebra Enfoque de Género: No	(N° de usuarios encuestados que califican la atención como muy satisfactoria/N° total de usuarios encuestados)*100	%	82	90	87	82	Si	106	

23 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2006 es igual o superior a un 95% de la meta.

24 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2006 en relación a la meta 2006.

Cuadro 6
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO ²³	% Cumplimiento ²⁴	Notas
				2004	2005	2006				
Tramitación de juicios criminales de calificación de quiebras. - Tramitación e inspección de procesos criminales de calificación de quiebras.	Promedio de procesos penales vigentes por abogados penales Enfoque de Género: No	(N° de procesos penales vigentes en año t/N° de abogados penales en año t)		96	82	54	92	No	58	2
Fiscalización de quiebras. - Fiscalización a quiebras. * Fiscalización a quiebras con Cuenta Definitiva de Administración notificadas en el Diario Oficial.	Promedio de fiscalizaciones a quiebras con cuenta definitiva de administración efectuadas por fiscalizadores financiero-contables. Enfoque de Género: No	(N° de quiebras con cuenta definitiva de administración fiscalizadas en los aspectos financiero-contables/N° de fiscalizadores financiero-contables)		15	12	10	10	Si	104	
Fiscalización de quiebras. - Fiscalización a quiebras. * Fiscalización a quiebras con Cuenta Definitiva de Administración notificadas en el Diario Oficial.	Promedio de quiebras con cuenta definitiva de administración fiscalizadas por fiscalizador jurídico. Enfoque de Género: No	(N° de quiebras con cuenta definitiva de administración fiscalizadas en los aspectos jurídicos/N° de fiscalizadores jurídicos)		22	12	12	11	Si	111	
Registro de Quiebras. - Certificación de estado de quiebra, continuaciones de giro, convenios judiciales y cesiones de bienes a varios acreedores.	Tiempo promedio de emisión y entrega del certificado sobre el estado de quiebra de una persona natural o jurídica. Enfoque de Género: No	(Sumatoria (N° de minutos de demora declarados por usuarios del servicio de certificados de estados de quiebra en encuesta año t)/N° de usuarios del servicio de certificados de estados de quiebra que responden consulta de tiempo de demora en la atención)	minutos	8,37	8,61	8,20	9,05	Si	110	

Porcentaje global de cumplimiento: 92%

Notas:

NM = No Mide

NC = No corresponde

SI = Sin Información

1.- El sobrecumplimiento es producto de que en el año 2006 se declararon menos quiebras a nivel nacional que las proyectadas, en efecto, durante el 2006 se declararon 124 quiebras susceptibles de ser calificadas y la proyección contempló un universo de 255 quiebras, pese a esta variable, el rendimiento fue superior al del año anterior, ya que las auditorías penales ejecutadas el 2005 fue de 52 informes y el año 2006 fue de 58.

2.- Con la entrada en vigencia en todo el país de la Reforma Procesal Penal, se derogó la facultad de la Superintendencia de actuar como parte en el juicio criminal de calificación de quiebra, en consecuencia, esto ha producido una disminución de los procesos penales vigentes que obedece a una variable que el Servicio no puede controlar ni manejar. Para el año 2006 se estimó una disminución mayor de procesos penales, lo que no ocurrió ya que la cifra correspondiente al efectivo 2006 asciende a 214 procesos y no a los 184 proyectados. A esto se sumó que durante el segundo semestre de 2006 se contabilizaron 4 abogados y no los 2 que se habían proyectado para el 2006, esto debido a que se hizo hincapié en el término de los procesos y se llevó a cabo una estimación para el cierre final de causas penales, que tiene como fecha límite el año 2010.

• Anexo 4: Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 7 Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2006								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ²⁵ 2006/ 2005	Notas
				2004	2005	2006		
Fiscalización de quiebras. - Fiscalización preventiva de incautaciones y enajenaciones de bienes. - Fiscalización de enajenaciones.	Porcentaje de enajenaciones de bienes de las quiebras que son fiscalizadas.	(Nº de enajenaciones de bienes de quiebras que son fiscalizadas/Nº de enajenaciones de bienes de quiebras notificadas por los síndicos) * 100	%	70,9%	71,1%	79,5%	112	
Registro de Quiebras. - Informes de la circunstancia de estar o no declarado en quiebra, en continuación de giro, convenio judicial y/o cesión de bienes a varios acreedores.	Promedio de usuarios externos que reciben información del Registro de Quiebras atendidos por funcionario de la OIRS.	(Número de usuarios que consultan información del Registro de Quiebras / Número de funcionarios de la OIRS)	Nº de personas	855	632	825	131	1
Registro de Quiebras. - Certificación de estado de quiebra, continuaciones de giro, convenios judiciales y cesiones de bienes a varios acreedores.	Promedio de certificaciones de estados de quiebra emitidas por funcionario de la Oirs.	(Número de certificados emitidos/Número de Funcionarios de la OIRS)	Nº de personas	278	262	465	177	1
Registro de Quiebras. - Registro y actualización de las notificaciones judiciales de quiebras decretadas por los tribunales del país.	Porcentaje de quiebras que son ingresadas y/o actualizadas en el Registro de las Quiebras regidas por la Ley 18.175.	(Nº de quiebras ingresadas o actualizadas/Nº de quiebras del Registro de Quiebras Ley 18.175) *100	%	29,2%	28,5%	29,0%	102	

Nota Nº 1= En los dos indicadores se observa un sobrecumplimiento, debido a que el denominador de los indicadores consideraba a 5 funcionarios que trabajaban en la OIRS el 2005, lo que cambió el año 2006, en que los funcionarios encargados tanto de la atención de público presencial como de la emisión de certificaciones, corresponde a tres personas.

²⁵ El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

- **Anexo 5: Programación Gubernamental**

Cuadro 8 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006			
Objetivo ²⁶	Producto ²⁷	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ²⁸
Realizar mediciones a los productos/servicios de atención directa de usuarios.	Lograr un tiempo promedio no superior a 10 minutos en la entrega de Certificados de Estados de Quiebra.	Registro de Quiebras	1° Trimestre al 4° Trimestre: CUMPLIDO
Realizar mediciones a los productos/servicios de atención directa de usuarios.	Lograr que el 80% de los usuarios encuestados califiquen como "Muy Buena", la atención de la Oficina de Partes e Informaciones (Oirs).	Registro de Quiebras	1° Trimestre al 4° Trimestre: CUMPLIDO

26 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

27 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

28 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

- Anexo 6: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006**

		Cuadro 10 Cumplimiento PMG 2006								Prioridad	Ponderador	Cumple
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión										
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance										
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII			
Recursos Humanos	Capacitación									MEDIANA	10%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo									MEDIANA	10%	✓
	Evaluación de Desempeño									ALTA	12%	✓
	Gobierno Electrónico									MENOR	5%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión									ALTA	12%	✓
	Auditoría Interna									ALTA	12%	✓
	Gestión Territorial											
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público									MEDIANA	10%	✓
	Administración Financiero-Contable									ALTA	12%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género									MENOR	5%	✓

Porcentaje Total de Cumplimiento: 100,00%

Sistemas Eximidos / Modificados

Sistemas	Justificación
Gestión Territorial	Se excluye: El Servicio se exime del sistema Gestión Territorial Integrada, ya que no cuenta con productos estratégicos en los que sea aplicable la perspectiva territorial.

Cuadro 11 Cumplimiento PMG años 2003 – 2005			
	2003	2004	2005
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	100%	88%	100%

• Anexo 7: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 14 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²⁹		Avance ³⁰	Notas
		2005	2006		
Días No Trabajados Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	(N° de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año t/12)/ Dotación Efectiva año t	1,98	2,76	72	27
Razón o Tasa de Rotación de Personal Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	10,81%	9,46%	114	28
Movimientos de Personal					
Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	-	-	-	
∅ Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,00%	1,35%	0	29
Retiros voluntarios	(N° de retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	8,11%	6,76%	120	30
∅ Otros	(N° de otros retiros año t/ Dotación efectiva año t)*100	2,70%	2,70%	100	31
• Tasa de recuperación de funcionarios	N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t)	1,13	1,00	113	32
Grado de Movilidad en el servicio Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos y promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	2,86%	0,00%	0	33

29 La información corresponde al período Enero 2005 - Diciembre 2005 y Enero 2006 - Diciembre 2006.

30 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

31 Durante el 2006 los funcionarios con licencia médica prolongada fueron 3, lo que generó el aumento de este indicador.

32 Indicador descendente

33 Indicador descendente

Cuadro 14
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²⁹		Avan- ce ³⁰	Notas
		2005	2006		
Grado de Movilidad en el servicio Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año } t) / (\text{Contrata Efectiva año } t) * 100$	71,79%	23,68%	33	34
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva. Porcentaje de becas ³⁹ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$(N^{\circ} \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$ $N^{\circ} \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	52,70%	97,30%	185	36
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas contratadas para Capacitación año } t / N^{\circ} \text{ de funcionarios capacitados año } t)$	24,25	30,11	124	37
Grado de Extensión de la Jornada Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t / 12) / \text{Dotación efectiva año } t$	7,30	7,16	102	
Evaluación del Desempeño ⁴² Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	78,38%	85,14%	109	39
	Lista 2 % de Funcionarios	1,35%	1,35%	100	40
	Lista 3 % de Funcionarios				
	Lista 4 % de Funcionarios				

34 Indicador descendente

35 Indicador descendente

36 Indicador descendente

37 Indicador ascendente

38 Indicador ascendente

39 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

40 Indicador ascendente

41 Indicador ascendente

42 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

43 Indicador ascendente

44 Indicador descendente

- **Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

Cuadro 15 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2006				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴⁵	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴⁶
Departamento Jurídico y Subdepartamento Penal	13	3	100%	4%
Subdepartamento Civil y Unidad Estudios e Informática	11	3	100%	4%
Subdepartamento de Finanzas y Unidad de Auditoría Interna	5	4	100%	4%
Departamento Financiero y de Administración	22	4	100%	4%
Subdepartamento de Fiscalización	19	4	100%	4%
Unidad de Auditoría Penal	5	3	100%	4%
Porcentaje de Cumplimiento Global Convenio Colectivo			100 %	

45 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

46 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.